

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA DE CULTURA	
ENTRO	SALIO
11 ABR. 2024	
HS.	HS.

NOTA N° 239 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 ABR 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

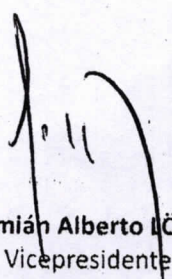
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Emmanuel Iván RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.566.302, Legajo N° 30566302/00, Categoría 18 P.A.y.T., quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 21 de Marzo del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
AGENCIA DE INNOVACION DE LA PROVINCIA
Lic. Analía CUBINO
SU DESPACHO


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Plenaria		
306	10 ABR. 2024	13:17
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Tramite Documental Directorio Despacho Presidencia Poder Legislativo		tolios

Ushuaia, 04 de abril de 2024.

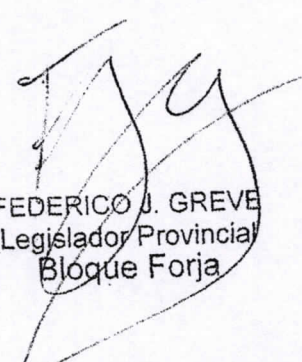
NOTA N° 135 / 2024
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCIÓN para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 21 de marzo de 2024 y por el término de 365 días, del Agente Rodríguez Emmanuel Ivan, Titular del D.N.I N° 30.566.302, Legajo N° 30566302/00, Categoría 18 PAYT, Planta Permanente de la Agencia de Innovación Fueguina del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

A tales efectos, adjunto copia del Documento Nacional de Identidad y Recibo de Haberes del mencionado agente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja